

Anónima» a la absorbente «Sociedad Española de Talcos, Sociedad Anónima», quien adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de la mencionada sociedad, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión, redactado y suscrito por los Administradores y depositado en el Registro Mercantil de León (absorbente) y de Barcelona (absorbida).

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y de los acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores y obligacionistas de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, desde la publicación del último anuncio de fusión.

Boñar (León) y Barcelona, 23 abril de 2001.—El Secretario de los Consejos de Administración de «Sociedad Española de Talcos, Sociedad Anónima» y «Luzenac Ibérica, Sociedad Anónima».—20.726.
2.ª 11-5-2001

SOCIEDAD PLAZA DE TOROS DE OLIVENZA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad «Plaza de Toros de Olivenza, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 28 de mayo de 2001 a las doce horas en Olivenza (Badajoz), en el domicilio, plaza Marceliano Ortiz Blasco, número 1, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, el día 29 de mayo de 2001, a la misma hora.

Orden del día

Primero.—Ejecución de la sentencia dictada sobre juicio declarativo ordinario de menor cuantía 148/97.

Para asistir a esta Junta será necesaria la presentación en el acto de las acciones. Los señores que asistan representando a algún accionista, habrán de acreditarlo por escrito. Antes de entrar en el orden del día se formará la lista de asistentes.

Según el artículo 102 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta general de accionistas quedará válidamente constituida en primera convocatoria, cuando los accionistas presentes o representados posean al menos el 25 por 100 del capital suscrito.

Olivenza, 7 de mayo de 2001.—El Presidente.—22.186.

SOLVISA INVERSIONES, S. L. (Sociedad absorbente)

NISSER INVESTMENTS, S. L.

OITAL HOLDING, S. L.

UELZEN INVESTMENTS, S. L.

TOURNAI MANAGEMENT, S. L.

KATTEGAT INVERSIONS, S. L. (Sociedades absorbidas)

Se hace público que las Juntas generales de «Solvisa Inversiones, S. L.», «Nisser Investments, S. L.», «Oital Holding, S. L.», «Uelzen Investments, S. L.», «Tournai Management, S. L.», y «Kattegat Inversiones, S. L.», celebradas el día 4 de mayo de 2001, acordaron, por unanimidad, la fusión de «Solvisa Inversiones, S. L.», «Nisser Investments, S. L.», «Oital Holding, S. L.», «Uelzen Investments, S. L.», «Tournai Management, S. L.», y «Kattegat Inversiones, S. L.», mediante la absorción de las últimas por la primera.

Expresamente se hace constar el derecho que asiste a acreedores y socios de obtener, en el domi-

cilio social, de las sociedades el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Los acreedores podrán oponerse a la fusión de acuerdo con lo previsto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Girona, 4 de mayo de 2001.—El Presidente de los Consejos de Administración de las sociedades «Solvisa Inversiones, S. L.», «Nisser Investments, S. L.», «Oital Holding, S. L.», «Uelzen Investments, S. L.» y «Tournai Management, S. L.», Narcís Codina Surós y el Administrador único de «Kattegat Inversiones, S. L.», Agustí Bosch Illa.—20.831.
2.ª 11-5-2001

SPAVIK, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrarse en el domicilio social, calle Torno, 15, Almunia de San Juan (Huesca), el próximo día 30 de mayo de 2001, a las catorce horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, si procediera, el día siguiente, a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance abreviado, la cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada, la memoria explicativa abreviada y la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2000, y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Cese por la sociedad del negocio de fabricación y comercialización de perlita expandida, y venta de los activos materiales e inmateriales y el fondo de comercio adscritos a dicho negocio.

Tercero.—Apoderamiento para la expedición de certificaciones relativas a los acuerdos adoptados, para la publicación de los anuncios legalmente requeridos para el depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil, para la elevación a público de los acuerdos sociales adoptados, y para la inscripción de dichos acuerdos, en su caso, en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Almunia de San Juan (Huesca), 8 de mayo de 2001.—El Administrador solidario, Virgilio Marco Gracia.—22.393.

SPORTING PATRIMONIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de señores accionistas de la sociedad, que se celebrará en Valencia, avenida Pio XII, 4, Expo Hotel, el día 29 de mayo próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 30 de mayo, a las diecinueve horas treinta minutos, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de Administración de la entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 29 de septiembre de 2000 y finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Cese de los actuales Administradores y nombramiento del nuevo Consejo de Administración.

Quinto.—Aprobar, en su caso, las condiciones de una ampliación de capital (opción de compra de terrenos colindantes).

Sexto.—Aprobación del acta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de pedir la entrega o envío gratuito de aquellos documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta convocada.

Valencia, 26 de abril de 2001.—El Consejo de Administración: Gregorio Pérez Sequí, José Angel Albarrán Arrien, Arcadio Andreu Peyró.—22.437.

SUNTAN, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de la Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, 131, Madrid, el próximo día 18 de junio, de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 19 de junio, en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000 de «Suntan, SIMCAV, S. A.».

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que va a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2000 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de cuentas.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquél número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 7 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo.—22.375.

SUTENAIN, SOCIEDAD LIMITADA

La Junta general extraordinaria y universal celebrada el día 21 de febrero de 2001 acordó la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose, por unanimidad, el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado material	62.000
Activo circulante	428.655
Total Activo	490.655
Pasivo:	
A: Fondos propios:	
Capital suscrito	2.000.000
Resultado negativo ejercicios anteriores	- 3.528.565
Pérdidas y ganancias	- 1.669.643
E: Acreedores a corto plazo:	
Acreedores comerciales	148.831
Otras deudas no comerciales	3.540.032
Total Pasivo	490.655

Tarragona, 22 de febrero de 2001.—El Administrador, José Celorrio Alonso.—20.983.

TB SIGLO XXI INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de la Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general de accionistas, en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, 131, Madrid, el próximo día 7 de junio de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 8 de junio, en el mismo lugar y hora, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Confirmación de contratos celebrados.

Sexto.—Ratificación o designación de Auditores.

Séptimo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que va a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2000 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de cuentas. También pueden examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como el informe preparado al efecto por los Administradores.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquél número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 7 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.284.

TECKEL GESTORA, S. L. Sociedad absorbente

MANIPULADOS VALENCIANOS DEL PAPEL, S. A. Sociedad unipersonal RIOVA, S. A. Sociedad unipersonal Sociedades absorbidas

En cumplimiento del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales ordinarias y extraordinarias de las sociedades «Teckel Gestora, Sociedad Limitada», y «Manipulados Valencianos del Papel, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y «Riova, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, celebradas el 19 de abril de 2001, adoptaron por unanimidad el acuerdo de fusión de las compañías mencionadas mediante la absorción de «Manipulados Valencianos del Papel, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y «Riova, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, por parte de «Teckel Gestora, Sociedad Limitada», con la disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas, traspasando en bloque su patrimonio a la absorbente y con entera asunción y subrogación por parte de ésta en todos los derechos y obligaciones de las compañías absorbidas.

De conformidad con los artículos 166, 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de todos los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro del acuerdo y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión.

En San Fernando de Henares (Madrid), 8 de mayo de 2001.—El Administrador único de «Teckel Gestora, Sociedad Limitada».—El Administrador único de «Manipulados Valencianos del Papel, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal.—El Administrador único de «Riova, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal.—21.450.

y 3.^a 11-5-2001

TRANSPORTES Y GRÚAS ZERAIN, S. L. (Sociedad absorbente)

GRÚAS Y TRANSPORTES MARCELO ZERAIN, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que las Juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades «Transportes y Grúas Zerain, Sociedad Limitada», y «Grúas y Transportes Marcelo Zerain, Sociedad Limitada», aprobaron, por unanimidad, en sesiones de 20 de abril de 2001, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por «Transportes y Grúas Zerain, Sociedad Limitada», de «Grúas y Transportes Marcelo Zerain, Sociedad Limitada», traspasándose en bloque el patrimonio de la segunda a la primera, con entera transmisión, asunción y subrogación de ésta en todos los derechos, obligaciones, acciones y contratos de la absorbida.

Se hace constar expresamente, de conformidad con los artículos 242 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados al efecto y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de oponerse al presente acuerdo, en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vitoria-Gasteiz, 26 de abril de 2001.—Los Administradores de las sociedades.—20.761.

2.^a 11-5-2001

TRUPLIS, S. A.

En la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el pasado 30 de abril se acordó, por unanimidad, ampliar el objeto social en lo siguiente: Realización de servicios relativos a la propiedad inmobiliaria e industrial. Adquisición, explotación y venta de toda clase de terrenos para su transformación en unidades agrícolas y ganaderas e industriales. Estudios de mercado y servicios independientes de formación. Servicios de publicidad, relaciones públicas y a empresas de colocación. Suministro de personal y gestión administrativa. Investigaciones científicas y técnicas actividades financieras. Explotación de residencias sanatorias y asistencia médica. Y asimismo se acordó en la misma Junta el aumento del capital social en novecientos un mil quinientos euros (901.500).

Valencia, 30 de abril de 2001.—La Administradora, María Ángeles Perales Gurrea.—22.260.

TULUM INVESTMENT, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de la Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general de accionistas, en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, 131, Madrid, el próximo día 11 de junio de 2001, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 12 de junio, en el mismo lugar y hora, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Modificación de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ratificación o designación de Auditor.

Sexto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que va a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2000 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de cuentas. También pueden examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como el informe preparado al efecto por los Administradores.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquél número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 7 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.286.